

Señor (a):
JUEZ VEINTISIETE DE FAMILIA.
Bogotá D. C.

REFERENCIA: REMOCIÓN DE GUARDADOR No. 1100131-10-027-2018-00630-00
DE SANDRA YANETH VILLALBA LEAL contra LUIS ENRIQUE VILLALBA GÓMEZ

ORLANDO PARRA NEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3'158.116 de San Francisco (Cundinamarca), tarjeta profesional No. 14.365 – T de la Junta Central de Contadores, nombrado dentro del proceso de la referencia como perito contador, por medio de este escrito procedo a dar cumplimiento a lo ordenado por el Despacho dentro del proceso de la referencia.

Lo ordenado por el Despacho. Numeral CUARTO: folio 44.

CUARTO: Elabórese el inventario de bienes de la interdicta CLAUDIA EMILIA VILLALBA LEAL, acorde con lo autorizado por el numeral 5° del artículo 586 del C.G.P. para el efecto se designa de la lista de Auxiliares de la Justicia al perito contador (a) a RENE ROMERO SÁNCHEZ, a quien se otorga el término máximo de 30 días para la labor.

DESARROLLO DEL INFORME

OBJETIVO DEL DICTAMEN:

Se trata de elaborar el **inventario de los bienes y derechos** de a la interdicta, señora **CLAUDIA EMILIA VILLALBA LEAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 17'056.830 de Bogotá.

NOTA: manifiesto respetuosamente al despacho.

Que, ante la negativa de fijar una partida de gastos, como auxiliar de la justicia **no** estoy obligado, ni tengo la forma de sufragar o financiar los gastos que se generan para la obtención de información de las oficinas que certifican la inscripción de bienes inmuebles y vehículos automotores, por tal razón me veo obligado a elaborar el inventario de los bienes y derechos con base en la información obrante en el expediente.

**INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
DE LA SEÑORA CLAUDIA EMILIA VILLALBA LEAL
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 17'056.830 DE BOGOTÁ**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
BIENES INMUEBLES	\$ -
BIENES MUEBLES	\$ -
DERECHOS PENSIONALES	\$ -
TOTAL BIENES Y DERECHOS	\$ -

Atentamente,



ORLANDO PARRA MEDINA

C.C. No. 3'158.116 de San Francisco (Cundinamarca)

T.P. No. 14.365 – T de la junta Central de Contadores

Teléfono 4 75 64 53 Celular 314 285 76 52